	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO			
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución No. 218 de 2025			
FECHA DE REUNIÓN:	02	12	2025	HORA: 9:00 p.m.

ACTA No. 004

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución No. 364 de 2025, del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AVICOLAS DEL RESGUARDO INDIGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN DEL MUNICIPIO DE CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", para Solicitud de aprobación Ajuste del POI contratación de Coordinador del Proyecto y Aprobación de los Términos de Referencia No. 1 Contratación de 3 profesionales: Coordinador Proyecto, Profesional Técnico y Contador.
PARTICIPANTES:	Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto. Resguardo Indígena de Pastas. Vicepresidencia de Integración Productiva. Vicepresidencia de Gestión Contractual. Dirección de Seguimiento y Control.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Edwin Palma Bernal, Director Territorial UTT10 y supervisor del PIDAR • Juan Alberto Rosas, representante legal Resguardo Indígena de Aldea de María • Ángela Chamorro, apoyo Resguardo Indígena de Pastas. • Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual • Alexander Valderrama, designada Vicepresidencia de Integración Productiva, Dirección de Acceso a Activos Productivos. • Nidia Romero, Dirección Vicepresidencia de Proyectos. • María Camila Rojas, UTT 10 apoyo jurídico. • Luis Fernando Santacruz López, UTT 10 apoyo a la supervisión.
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orden del Día: 2. Saludo. 3. Verificación del Quorum. 4. Solicitud Aprobación Ajuste Plan Operativo de Inversión. 5. Solicitud Aprobación TDR No. 1 Contratación Profesionales Proyecto. 6. Varios. 7. Cierre Comité. 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1 y 2- Saludo y verificación del quorum.	
<p>Juan Alberto Rosas, como representante legal de la organización beneficiara del PIDAR, extiende su cordial saludo a los integrantes del comité</p> <p>El Director Territorial Edwin Palma Bernal extiende su saludo a los participantes del comité.</p>	

Se procede a verificar el quórum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

Edwin Palma Bernal: Voz y Voto, Director Territorial UTT10

Juan Alberto Rosas: Voz y Voto, Representante Legal Organización

Alexander Valderrama: delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva

Andrés Sánchez: delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual

Nidia Romero: Delegada de la Vicepresidencia de Proyectos

Una vez verificado el quorum, se da inicio al Comité Técnico de Gestión Local.

CTGL No. 04. Res 364 del 2025

Orden del Día:

1- Saludo.

2- Verificación del Quorum.

3- Solicitud Aprobación Ajuste al P.O.I.

4- Solicitud Aprobación TDR No. 01 Contratación de Profesionales.

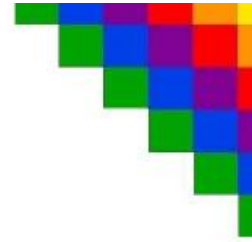
5- Varios.

6- Cierre Comité.

3. Solicitud Aprobación Ajuste al Plan Operativo de Inversiones del proyecto. La Dra. Ángela Chamorro, como apoyo jurídico de la organización realiza la sustentación de la solicitud del ajuste.



RESGUARDO INDÍGENA ALDEA DE MARÍA PUTISNÁN
MUNICIPIO DE CONTADERO – NARIÑO
PUEBLO DE LOS PASTOS



Aldea de María, 14 de noviembre de 2025

Resguardo Indígena Aldea de María Putisnán
Municipio de Contadero – Nariño

SEÑORES : ADR – Agencia de Desarrollo Rural
Oficina Territorial Pasto – Nariño

Asunto: Solicitud de ajuste al Plan Operativo Institucional – POI

Respetados/as señores/as:

El Resguardo Indígena Aldea de María Putisnán, en ejercicio de la autonomía propia y como organización beneficiaria del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR identificado con el BP No. 3669, solicita respetuosamente la realización de un ajuste al POI, con el propósito de armonizar las actividades institucionales con los requerimientos operativos del proyecto actualmente en ejecución en nuestro territorio.

El ajuste requerido corresponde a la actualización del equipo profesional encargado del acompañamiento técnico y social del proyecto, dada la necesidad de contar con personal con experiencia en trabajo comunitario, enfoque diferencial y pertinencia cultural, elementos fundamentales para una correcta implementación en el contexto organizativo del Pueblo Pasto.

Este ajuste no modifica las metas, el presupuesto, el alcance técnico ni los compromisos establecidos, y tiene como finalidad fortalecer la eficiencia y pertinencia del proceso de ejecución.

Por lo anterior, solicitamos realizar una mesa de trabajo para la actualización correspondiente en el POI, dejando registrada la adecuación solicitada.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

JUAN ALBERTO ROSALES
C.C. No. 5.234.428 de Contadero (N)
Gobernador Indígena – Resguardo Aldea de María Putisnán
Municipio de Contadero – Nariño

El Ing Luis Fernando Santacruz, como apoyo a la supervisión del proyecto, realiza la socialización de la propuesta de la organización. Esta solicitud se basa en cuatro puntos:

- Contratar los servicios de un profesional **CORDINADOR DEL PROYECTO**, que cuente con experiencia en formulación, planificación o supervisión de proyectos, con énfasis en trabajo en equipo comunitario, enfoque diferencial y pertinencia cultural, considerando los usos y costumbres del Pueblo Pasto y la dinámica organizativa del resguardo. Este acompañamiento será por un periodo de seis (6) meses con una remuneración mensual de \$ 4.500.000.
- Modificar la remuneración salarial del profesional **CONTADOR** que dentro del Plan de Operativo de Inversión está contemplado en \$4.500.000 mensuales, y la propuesta es bajarlo a \$ 3.000.000 ya que esta labor no requiere del 100% de la presencia de este profesional en la ejecución del proyecto. Además, se solicita cambiar la prestación de servicios profesionales de doce (12) meses como esta contemplado dentro del proyecto a nueve (9) meses.
- Modificar el tiempo de ejecución de labores del “profesional en administración de empresas, o ciencias afines” que dentro del Plan de Operativo de Inversión está contemplado en dos (2) meses y la propuesta es subirlo a tres (3) meses. Con el incremento de este mes, el profesional puede desarrollar las actividades como **ACOMPANAMIENTO SOCIO COMERCIAL**, que estas descritas dentro del P.O.I. con tres (3) sesiones y valor de \$ 2.000.000 cada una.
- Incrementar una sesión adicional a las contempladas en el ítem de “Capacidades Socio-empresariales y comerciales de los beneficiarios” que de acuerdo al Plan Operativo de Inversión están relacionas tres (3) sesiones a cuatro (4) sesiones por un valor de dos millones (\$2.000.000) cada una. Esta sesión adicional se enfocará en capacitación de temas se aliados comerciales.

Se expone los cambios a realizar con la sustentación financiera de los mismos:

RELACION SOLICITUD DE CAMBIOS AL P.O.I. Res 364 del 2025								
Ítem	Perfil	POI 2025			Ajuste al POI 2025			Diferencia
		Unidad	Valor POI	Total	Meses	Valor POI	Total	
Coordinador Proyecto	Economista, Administrador de Empresas, Afines	0	\$ 0,00	\$ 0,00	6	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000
Acompañamiento Socio Empresarial (Sesión)	Capacidades Socio-empresariales y comerciales de los beneficiarios	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00	5	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000
Acompañamiento Socio Empresarial (Sesión)	Aliado comercial	3	\$ 2.000.000,00	\$ 6.000.000,00	0	\$ 0	\$ 0	-\$ 6.000.000
Acompañamiento Socio Empresarial (mes)	Fortalecer las competencias socio empresariales	2	\$ 4.000.000,00	\$ 8.000.000,00	3	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000	\$ 4.000.000
Acompañamiento socio empresarial (Contador)	Contador	12	\$ 4.500.000,00	\$ 54.000.000,00	9	\$ 3.000.000	\$ 27.000.000	-\$ 27.000.000
Total				\$ 76.000.000,00			\$ 76.000.000	\$ 0

Con los cambios solicitados por la organización no se altera los rubros financieros del proyecto.

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la votación para la aprobación del Ajuste del Plan Operativo de Inversión. En primer lugar, solicita al Juan Alberto Rosas, como representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR su votación, el cual da un voto positivo. En segunda instancia solicita el voto al director técnico territorial UTT 10 su votación, el cual da un voto positivo, el cual responde positivamente al documento socializado.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar el Ajuste al P.O.I

4. Solicitud Aprobación TDR No. 1 Contratación de Profesionales al proyecto. El ingeniero Luis Fernando Santacruz como apoyo a la supervisión del PIDAR, expone el término de referencia No. 1

	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES	Código	F-IMP-023
		Versión	2

INVITACIÓN PRIVADA No.001

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL, TRES (3) PROFESIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AVICOLAS DEL RESGUARDO INDIGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN DEL MUNICIPIO DE CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 364 DE 2025.

REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA RESGUARDO INDIGENA DE ALDEA DE MARIA PUTISNAN, DEL MUNICIPIO CONTADERO DEPARTAMENTO NARIÑO.

La organización beneficiaria **Resguardo Indígena Aldea de María Putisnán** invita a todas las personas naturales interesadas en presentar su oferta, para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones que se señalan en el presente documento que hace parte de la implementación del Proyecto aprobado mediante Resolución No. 364 de 2025 de la Agencia de Desarrollo Rural.

OBJETO

CONTRATAR A TRES (3) PROFESIONALES, PARA EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Profesionales y Apoyos a la Gestión	No. Profesionales	No. de Meses	Presupuesto Mensual	Presupuesto Total
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	6	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000
PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA O ZOOTECNISTA	1	12	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y/O ADMINISTRATIVAS	1	9	\$ 3.000.000	\$ 27.000.000
TOTAL				\$ 108.000.000

El TDR No.1 consiste en la contratación de 3 profesionales, Un Coordinador del proyecto, Un Técnico Profesional y Un Contador Público.

Se realiza la sustentación de las experiencias solicitadas para los cargos con su respectiva ponderación.

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la votación para la aprobación del TRD No. 1 Contratación de Profesionales. En primer lugar, solicita al Juan Alberto Rosas, como representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR su votación, el cual da un voto positivo. En segunda instancia solicita el voto al director técnico territorial UTT 10 su votación, el cual da un voto positivo, el cual responde positivamente al documento socializado.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar el Término de Referencia No.1.

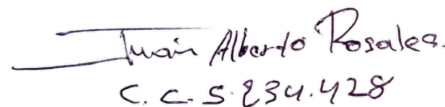
5 y 6- Cierre

Siendo las 10:00 am se da por terminado el CTGL No 4 de la resolución 364 del 2025

Firmas



EDWIN PALMA BERNAL
Director Territorial UTT 10



JUAN ALBERTO ROSAS
Representante Legal Organización

Proyectó: Luis Fernando Santacruz, apoyo a la supervisión PIDAR